INFORME DE EVALUACIÓN N° 02 /2010

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG-PFAFS N° 02/2010

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las 13:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. CARLOS MIRANDA**, Jefe del Dpto. de Compras Menores, **Abog. GLADYS ESCOBAR**, en representación del Dpto. de Asesoría Legal, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, y la **Ing. Agr. JULIANA GAMARRA**, Coordinadora Ejecutiva del Proyecto de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Sostenible (PFAFS), a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas MAG-PFAFS N° 02/2010 "Adquisición de Combustible con Contrato Abierto Plurianual".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 02/2010 de fecha 11 de octubre del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Documentos substanciales requeridos	**BARCOS & RODADOS S.A.**
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Presenta y Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	Presenta y Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta y Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	Presenta y Cumple

Luego de asentadas las observaciones descriptas en el Cuadro precedente, este Comité considera que la oferta presentada por la firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, en cuanto a las documentaciones substanciales, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende es considerada **"OFERTA EVALUABLE".**----------

Acto seguido, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.------

Criterios	**BARCOS & RODADOS S.A**
Evaluación técnica de las ofertas	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre la oferta presentada, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a la siguiente firma: **BARCOS & RODADOS S.A por el monto minimo de Gs. 75.000.000 (Guaranies Setenta y cinco millones) y hasta un monto máximo de Gs. 150.000.000 (Guaranies Ciento cincuenta millones)** exento del IVA.----------

Cabe mencionar que el monto a ser pagada en el presente ejercicio fiscal es de G. 18.280.000 (Guaranies diez y ocho millones doscientos ochenta mil), y el saldo de G. 131.720.000 (Guaranies ciento treinta y un millones setecientos veinte mil) será abonado en el ejercicio fiscal 2.011, sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas N° 02/2010, Planilla de Comparación de Oferta (Anexo I), Planilla de Adjudicación (Anexo "II").----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:30 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. CARLOS MIRANDA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Abog. GLADYS ESCOBAR
Representante Dpto. de Asesoría Legal

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Ing. Agr. JULIANA GAMARRA
Coordinadora ejecutiva del Proyecto PFAFS